

BECA junior Dr. CALATAYUD 2015
EDITORIALISMO CIENTÍFICO PARA
RESIDENTES DE RADIOLOGÍA

Financiado por la Sociedad Española de Radiología
Médica (SERAM)



Justificación

La Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM) es una sociedad científica que, entre otras cosas, se encarga de promocionar la formación y la investigación en radiología. RADIOLOGÍA es la revista oficial de la SERAM y, como tal, una herramienta de formación más allá del proceso de publicación, incluida la promoción de la investigación y de la calidad editorial. Otras sociedades científicas en el mundo y sus revistas oficiales, fundamentalmente en los Estados Unidos, Canadá, Australia y el Reino Unido, han desarrollado programas de formación en “editorialismo médico” para estudiantes, residentes o médicos jóvenes. Una iniciativa de este estilo por parte de la SERAM y su revista RADIOLOGÍA contribuirá a la formación académica, a la investigación y al incremento de la calidad real y percibida a través de los servicios proporcionados por la Sociedad.

En las siguientes páginas se presentan las bases del programa de “editorialismo” médico por parte de RADIOLOGÍA y la SERAM, dedicado a residentes que vayan a estar en su tercer o cuarto año de formación en la segunda mitad del año de la beca. El programa lleva el nombre del Dr. Calatayud, fundador de la revista en el año 1912.

Murcia, a 15 de septiembre de 2014

José M^a García Santos
Editor Jefe de RADIOLOGÍA

OBJETIVOS DEL PROGRAMA. PERFIL Y REQUISITOS DEL CANDIDATO

Objetivos

- Transmitir ilusión por las carreras académicas a residentes de Radiología.
- Promocionar a RADIOLOGÍA entre los radiólogos en formación.
- Estimular las publicaciones en RADIOLOGÍA.
- Impulsar las vocaciones en "editorialismo" médico y crear cantera para el futuro.
- Llenar un vacío de formación en la Radiología española.

Perfil del candidato

1. Residente de radiología que estén en su tercer o cuarto año de formación durante la segunda mitad del año 2015.
2. Deseo de introducirse en el mundo editorial de una revista científica, aprender a publicar.

Requisitos que cumplir por parte del candidato

1. Miembro de derecho de la SERAM, al día de sus obligaciones.
2. Dos cartas de recomendación, una del director del programa de formación de su Servicio y otra del Jefe de Estudios de su hospital.
3. Carta del Jefe de Servicio en la que garantice su acuerdo con que el candidato se involucre en este programa en caso de ser elegido.
4. Curriculum vitae en el que destaquen sus actividades científicas, especialmente sus publicaciones en RADIOLOGÍA.
5. Carta de presentación del aspirante en la que debe explicar sus motivos para presentarse.

PROGRAMA DE LA BECA Dr. CALATAYUD

El programa tendrá medio año de duración. Se compone de una parte básica y una expansión del programa. Ésta última se acordará con el candidato a petición del editor jefe, en función de su interés y rendimiento.

El programa comenzará siempre durante el mes de julio para cubrir 6 meses. Durante él, el candidato seleccionado tendrá como actividades las siguientes.

1. Visita al editor jefe de RADIOLOGÍA durante dos días completos. El programa consistirá en:
 - Conocer básicamente el funcionamiento del sistema electrónico de la revista y del circuito editorial, con sus virtudes y sus problemas.
 - Conocer la misión del editor jefe y el resto de implicados en el comité editorial.
 - Comprender los problemas y virtudes de la revisión por pares.
 - Practicar la lectura crítica de artículos en proceso de revisión por pares.
 - Valorar versiones revisadas de artículos.
 - Aprender a construir un artículo según las normas de RADIOLOGÍA.
 - Conversar e intercambiar opiniones con el editor jefe en relación con cuestiones éticas en el mundo editorial, estrategias de la revista, factor de impacto, *medline*, *ISI*, *Scimago*, razones para publicar, etc.
2. Visita a la Editorial de RADIOLOGÍA durante un día, coincidiendo con la visita al editor (tercer día). Durante esta visita, el becario podrá:
 - Ver el funcionamiento de la Editorial.
 - Características de las reuniones del editor con la Editorial.
3. Actividad a distancia en RADIOLOGÍA durante 6 meses. El becario entrará a formar parte del Comité Editorial durante un año como revisor y se relacionará además con el circuito editorial de las “Artículo del Residente. Para ello será dado de alta en el EES-RADIOLOGÍA y estará en contacto tanto con el editor Jefe como con el editor de los “artículos del residente”.

- *Como revisor:* Se le asignará un artículo original de investigación, como tercer revisor del proceso de revisión por pares. El editor de área y el editor jefe controlarán y valorarán directamente sus resultados.

- *En los artículos del residente:*
 - ❖ Valorará críticamente un “Artículo del Residente”. El artículo le será asignado como revisor por el editor de “Artículos del Residente” si durante su programa hubiese uno en revisión. Si no, valoraría uno de los artículos que hubiesen entrado en el circuito antes de su incorporación a la revista. Al final tendrá que emitir su decisión fundamentada, que sería tratada luego por el editor jefe y el editor de “Artículos del Residente” para establecer un *feedback* con el becario.
 - ❖ Escribirá un “Artículo del Residente” que deberá ser montado en el sistema electrónico de RADIOLOGÍA antes del 1 de mayo de 2016.

Al final del año del programa, el becario tendrá que escribir un informe a la dirección de publicaciones de la SERAM exponiendo experiencia con durante el programa, y expresando sus puntos fuertes y débiles. Tendrá también que aportar un resumen de un máximo de 250 palabras para ser utilizado en la Web de la SERAM. El informe y su resumen tendrían que entregarse obligatoriamente antes del 1 de mayo de 2016. Mientras tanto, y considerando su dedicación y rendimiento, el becario podrá ser incluido en el grupo de revisores de RADIOLOGÍA, asignado al área en la que manifieste un mayor interés.

La SERAM expedirá un diploma acreditativo cuando el residente cumpliera con todo el programa. El resumen se publicará en un apartado especial para las becas dentro del portal de RADIOLOGÍA en la Web de la SERAM.

Costes económicos del programa básico.

Dos noches de hotel en Murcia

Dos días de manutención en Murcia

Desplazamientos de su ciudad de origen a Murcia, de Murcia a Barcelona y de Barcelona a su ciudad de origen.

Plazos

- **1 de diciembre.** Las solicitudes se entregarán antes del 1 de diciembre (incluido) de cada año, enviándolas por e-mail a secretaria@seram.es. Se enviará acuse de recibo de la solicitud.
- **2 de diciembre.** Tras el cierre de la convocatoria, el editor jefe y el director de publicaciones seleccionarán a dos candidatos, si las solicitudes no pasasen de cinco, o tres si fuesen 6 o más. Las candidaturas se presentarían al grupo de presidentes de la SERAM antes del 10 de diciembre.
- **20 de diciembre.** La decisión final la tomaría el grupo de presidentes de la SERAM antes del 20 de diciembre. Ese mismo día se haría la notificación oficial del candidato seleccionado.
- **10 de enero.** El candidato seleccionado debe contestar antes del 10 de enero. Si lo hiciese de forma negativa, sería el segundo seleccionado el primer candidato reserva.
- **1 de febrero.** Publicación de la asignación y el perfil del residente seleccionado en la Web de la SERAM antes del 1 de febrero.
- **1 de marzo.** Comienzo del programa.